

ESQUEMA 1

DE NORMA IRAM 4109-1

Acústica Medición de parámetros acústicos en recintos

Parte 1 – Salas de espectáculos (ISO 3382-1:2009, MOD)

Acoustics

Measurement of room acoustic parameters
Part 1 – Performance spaces
(ISO 3382-1:2009)

LAS OBSERVACIONES DEBEN
ENVIARSE CON EL FORMULARIO DE LA
ETAPA DE DISCUSIÓN PÚBLICA

Prefacio

El Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) es una asociación civil sin fines de lucro cuyas finalidades específicas, en su carácter de Organismo Argentino de Normalización, son establecer normas técnicas, sin limitaciones en los ámbitos que abarquen, además de propender al conocimiento y la aplicación de la normalización como base de la calidad, promoviendo las actividades de certificación de productos y de sistemas de la calidad en las empresas para brindar seguridad al consumidor.

IRAM es el representante de Argentina en la International Organization for Standardization (ISO), en la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT) y en la Asociación MERCOSUR de Normalización (AMN).

Esta norma es el fruto del consenso técnico entre los diversos sectores involucrados, los que a través de sus representantes han intervenido en los Organismos de Estudio de Normas correspondientes.

Esta norma corresponde a la adopción con modificaciones de la norma internacional de la Organización Internacional de Normalización ISO 3382 "Acoustics. Measurement of room acoustic parameters. Part 1 - Reverberation time in ordinary rooms". Por ello sigue la misma estructura del documento internacional y las únicas diferencias con éste, se reducen a algunos cambios de redacción y de forma, considerados necesarios para mantener una unidad de criterio con el conjunto de las normas IRAM, y a las referencias a las normas IRAM que se corresponden, sólo en algunos casos, a las publicaciones internacionales aludidas en el documento original.

La Norma IRAM 4109-1 fue preparada por el Subcomité de Acústica y Electroacústica.

La Norma IRAM 4109 constará de las siguientes partes, bajo el título general Acústica. Medición de parámetros acústicos en recintos:

- Parte 1 Recintos para espectáculos. (en preparación).
- Parte 2 Tiempo de reverberación en recintos comunes.
- Parte 3 Espacios abiertos. (en preparación).

Índice

		P	'ágina
0 IN	NTRO	DUCCIÓN	5
1 0	BJET	O Y CAMPO DE APLICACIÓN	5
2 D	OCUI	MENTOS NORMATIVOS PARA CONSULTA	5
3 T	ÉRMI	NOS Y DEFINICIONES	6
4 C	ONDI	ICIONES DE MEDICIÓN	7
5 P	ROCI	EDIMIENTOS DE MEDICIÓN 1	0
6 E	VALU	JACIÓN DE LAS CURVAS DE DECRECIMIENTO1	3
7 IN	ICER	TIDUMBRE DE MEDICIÓN1	3
8 P	ROM	EDIACIÓN ESPACIAL 1	4
9 E	XPRE	ESIÓN DE LOS RESULTADOS1	4
Ane	хо А	(Informativo) Criterios para los auditorios derivados de las respuestas impulsivas	6
Ane	хо В	(Informativo) Magnitudes biaurales en auditorios derivadas de las respuestas impulsivas	26
Ane	хо С	(Informativo) Magnitudes del escenario derivadas de las respuestas impulsivas	28
Ane	xo D	(Informativo) Bibliografía de la UNE-EN ISO 3382-1:2010 3	80
Ane	хо Е	(Informativo) Integrantes del organismo de estudio	32

Acústica Medición de parámetros acústicos en recintos

Parte 1 – Salas de espectáculos

0 INTRODUCCIÓN

El tiempo de reverberación de un recinto era considerado como el indicador predominante de sus propiedades acústicas. Aunque al tiempo de reverberación se lo sigue considerando un parámetro significativo, se reconoce que otros tipos de mediciones, tales como la de los niveles relativos de presión sonora, de los cocientes energéticos tempranos/tardíos, de las fracciones de energía lateral, de las funciones de correlación interaurales y de los niveles del ruido de fondo, son necesarios para una evaluación más completa de la calidad acústica de los recintos.

Esta parte de la IRAM 4109 establece un método para la obtención de los tiempos de reverberación a partir de respuestas impulsivas y del método de ruido interrumpido. Los anexos presentan los conceptos y los detalles de los procedimientos de medición para algunas mediciones más recientes, no constituyendo estas una parte formal de las especificaciones de esta parte de la IRAM 4109. El objetivo es el de poder comparar las mediciones de los tiempos de reverberación con una mayor precisión y el de llegar a un consenso con respecto al uso de métodos de medición más nuevos.

El anexo A presenta mediciones basadas en respuestas impulsivas cuadráticas: una medición adicional de la reverberación (tiempo de caída inicial) y mediciones de los niveles sonoros relativos, de las fracciones energéticas tempranas/tardías así como de las fracciones de energía lateral en los auditorios. Dentro de estas categorías, existe todavía mucho trabajo por hacer para determinar qué mediciones son las más adecuadas para una estandarización; sin embargo, dado que todas ellas pueden derivarse de las respuestas impulsivas, conviene presentar la respuesta impulsiva como base de

las mediciones normalizadas. El anexo B presenta las mediciones biaurales y los simuladores de cabeza y de torso (cabezas artificiales) necesarios para realizar mediciones biaurales en auditorios. El anexo C presenta los criterios de apoyo que han resultado útiles para evaluar las condiciones acústicas desde el punto de vista de los músicos.

1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta parte de la IRAM 4109 especifica los métodos de medición del tiempo de reverberación y de otros parámetros acústicos en salas de espectáculos. Describe el procedimiento de medición, la instrumentación requerida y el método para evaluar los datos y presentar el informe de ensayo. Está destinada a la aplicación de las técnicas de medición numéricas modernas y a la evaluación de los parámetros acústicos de los recintos a partir de las respuestas impulsivas.

2 DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA CONSULTA

Todo documento normativo que se menciona a continuación es indispensable para la aplicación de este documento.

Cuando en el listado se mencionan documentos normativos en los que se indica el año de publicación, significa que se debe aplicar dicha edición. En caso contrario, se debe aplicar la edición vigente, incluyendo todas sus modificaciones.

IRAM 4081 - Electroacústica. Filtros de banda de octava y de bandas de una fracción de octava.

IRAM 4074 - Electroacústica. Medidores de nivel sonoro. Partes: 1 A 3.

3 TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Para los fines de este documento, se aplican los términos y definiciones siguientes:

3.1 curva de decrecimiento:

Representación gráfica del decrecimiento del nivel de presión sonora en un recinto en función del tiempo, una vez que la fuente sonora ha cesado de emitir.

[ÌSO 354:2003,3.1]

NOTA 1. Este decrecimiento se puede medir bien tras la interrupción real de una fuente sonora continua en el recinto o bien a partir de la integración inversa del cuadrado de la respuesta impulsiva del recinto (ver el capítulo 5).

NOTA 2. No se recomienda utilizar el decrecimiento obtenido directamente tras la excitación no continua de un recinto (por ejemplo, registrando el ruido de un disparo con arma de fuego con un registrador de nivel) para la evaluación exacta del tiempo de reverberación. Este método solo se debería utilizar con fines de control. En general, el decrecimiento de la respuesta impulsiva en un recinto no es un simple decrecimiento exponencial, y por lo tanto la pendiente es diferente de la respuesta impulsiva integrada.

3.2 método del ruido interrumpido:

Método para obtener curvas de decrecimiento mediante el registro directo del decrecimiento del nivel de presión sonora tras la excitación de un recinto con ruido de banda ancha o ruido limitado en frecuencia.

[IRAM 4065:1995, 3.3]

3.3 método de la respuesta impulsiva integrada:

Método para obtener curvas de decrecimiento mediante la integración inversa de las respuestas impulsivas al cuadrado.

[IRAM 4065:1995, 3.4]

3.4 respuesta impulsiva:

Evolución temporal de la presión sonora observada en una punta de un recinto como resultado de la emisión de un impulso de Dirac en otro punto del recinto.

[IRAM 4065:1995, 3.5]

NOTA. En la práctica, es imposible crear y emitir funciones delta de Dirac verdaderas, sino únicamente sonidos cortos transitorios (por ejemplo, un disparo) que pueden ofrecer aproximaciones suficientes para realizar las mediciones prácticas. Sin embargo, una técnica de medición alternativa es utilizar una señal tal como un período de secuencias de máxima longitud (maximum-length sequence, MLS), u otra señal determinística de espectro plano, como un barrido sinusoidal y transformar la respuesta medida en una respuesta impulsiva.

3.5 tiempo de reverberación, T_R ó T_{60} :

Duración requerida para que la densidad de la energía sonora media en un recinto decrezca en 60 dB, una vez que la emisión de la fuente ha cesado.

NOTA 1. El tiempo de reverberación se expresa en segundos.

NOTA 2. T_R se puede evaluar basándose en un rango dinámico inferior a 60 dB y extrapolado a un tiempo de decrecimiento de 60 dB. A continuación se denomina en consecuencia. De esta forma, si T_R se deriva del tiempo en el que la curva de decrecimiento alcanza primero 5 dB y 25 dB por debajo del nivel inicial, se denota como T_{20} . Si se utilizan valores de decrecimiento entre 5 dB y 35 dB por debajo del nivel inicial, se denota como T_{30} .

3.6 Estados de ocupación del recinto

3.6.1 estado de desocupación (recinto sin personas):

Estado de un recinto preparado para su uso y listo para los oradores o músicos y la audiencia, pero sin estar estas personas presentes; en el caso de salas de conciertos y óperas, es preferible que las sillas de los músicos, los atriles y los instrumentos de percusión, etc., estén presentes.

3.6.2 estado tipo estudio:

Para salas de conferencias y de conciertos. Estado de un recinto únicamente ocupado por los músicos y los oradores, sin público (por ejemplo, durante los ensayos o las grabaciones), con el número habitual de músicos y otras personas, tal como los técnicos.

3.6.3 estado de ocupación (recinto con personas):

Estado de un auditorio o de un teatro cuando entre el 80% y el 100% de sus asientos están ocupados.

NOTA. El tiempo de reverberación medido en un recinto se verá influido por el número de personas presentes, los estados de ocupación anteriores se definen con fines de medición.

4 CONDICIONES DE MEDICIÓN

4.1 Generalidades

Las mediciones del tiempo de reverberación se pueden realizar para cada uno o para todos los estados de ocupación del recinto. Cuando el recinto disponga de componentes regulables que permitan variar las condiciones acústicas, se deben realizar mediciones por separado para cada configuración prevista de estos elementos. Se debe medir la temperatura y la humedad relativa del aire del recinto, con una precisión de \pm 1 % y \pm 5%, respectivamente.

Una descripción precisa del estado de ocupación del recinto tiene una importancia decisiva en la evaluación de los resultados obtenidos durante la medición del tiempo de reverberación. Las ocupaciones extraordinarias (como las que se generarían en una sala de conciertos por la presencia de una orquesta más grande de lo habitual o por la presencia de un coro o de espectadores de pie) se deben indicar con los resultados.

En los teatros, se debe diferenciar entre "telón cortafuego levantado" y " telón cortafuego bajo", entre "condición para orquesta en el foso" y " condición para orquesta en el escenario", "con y sin mobiliario de conciertos". En todos estos casos, la medición puede ser de utilidad. Si el telón de protección está levantado, la cantidad de mobiliario en el escenario es importante y se debe describir.

Cuando los elementos variables implican técnicas activas (es decir, electroacústicas), se deberían medir los efectos de estas técnicas, pero, dado que determinados tipos de sistemas electrónicos de mejora de la reverberación, generan en el recinto condiciones temporales no estacionarias, no existirá una respuesta impulsiva única y se debería tener precaución a la hora de utilizar la promediación sincrónica durante las mediciones.

4.2 Instrumentación

4.2.1 Fuente sonora

La fuente debe ser lo más omnidireccional posible; ver la tabla 1. Debe producir un nivel de presión sonora suficiente para generar curvas de decrecimiento con el rango dinámico mínimo requerido, sin contaminación por ruido de fondo. En el caso de mediciones de las respuestas impulsivas con secuencias pseudo-aleatorias, el nivel de presión sonora requerido podría ser bastante bajo, porque se puede mejorar la relación señal/ruido mediante la promediación sincrónica. En el caso de mediciones que no requieran de un promediado sincrónico (u otro) para aumentar el rango de decrecimiento, se requerirá un nivel de la fuente sonora que se sitúe al menos 45 dB por encima del nivel de ruido de fondo en la banda de frecuencias correspondiente. Si sólo se va a medir T_{20} , basta con generar un nivel que se sitúe al menos 35 dB por encima del nivel de ruido de fondo.

La tabla 1 indica las desviaciones de directividad máximas aceptables cuando se promedian sobre "arcos de círculo deslizantes" de 30° en campo libre. Cuando no se pueda utilizar un sistema giratorio, conviene realizar las mediciones en saltos de 5°, seguidas de promedios "deslizantes", cubriendo cada una seis puntos sucesivos. El valor de referencia se debe determinar a partir de un promedio energético de 360° en el plano de medición. La distancia mínima entre la fuente y el micrófono debe ser de 1,5 m durante estas mediciones.

Tabla 1 - Desviación máxima de directividad de la fuente, en decibeles, medida en campo libre para una excitación por ruido rosa en bandas de octava

Frecuencia, en Hz	125	250	500	1 000	2 000	4 000
Desviación máxima, en dB	± 1	± 1	± 1	± 3	± 5	± 6

4.2.2 Micrófonos y equipos de análisis y grabación

4.2.2.1 Generalidades

Se deben utilizar micrófonos omnidireccionales para detectar la presión sonora y la salida se puede conectar:

- directamente a un amplificador, un conjunto de filtros y un sistema donde se muestran las curvas de decrecimiento o a un equipo de análisis que permita calcular las respuestas impulsivas;
- o bien a un registrador de señal para un análisis posterior.

4.2.2.2 Micrófono y filtros

El medidor de nivel sonoro debe cumplir los requisitos de un medidor de nivel sonoro de Clase 1, de acuerdo con la IRAM 4074-3. Los filtros de octava o de un tercio de octava deben cumplir con lo establecido en la IRAM 4081. El micrófono debería ser lo más pequeño posible y tener preferiblemente un diámetro de diafragma máximo de 13 mm. Se permiten micrófonos con fiámetros de hasta 26 mm si son del tipo respuesta en presión o del tipo respueta en campo libre, siempre y cuando se suministren con un corrector de incidencia aleatoria que produzca una respuesta en frecuencia plana en caso de incidencia aleatoria.

4.2.2.3 Dispositivo registrador

Si el decrecimiento acústico se registra inicialmente en una cinta magnética o en un dispositivo de registro digital, no se debe utilizar el control de ganancia automático ni otros circuitos para la optimización dinámica del cociente señal/ruido. El tiempo de registro de cada decrecimiento debe ser lo suficientemente largo para permitir la determinación del nivel de ruido de fondo final tras el decrecimiento; la duración mínima recomendada es de cinco segundos además del tiempo de reverberación esperado.

El dispositivo registrador debe tener las siguientes características para la combinación particular de velocidades de registro y de lectura utilizadas.

- a) La respuesta en frecuencia debe ser uniforme sobre el rango de frecuencias de medición con una tolerancia inferior a ± 3 dB.
- b) El rango dinámico debe ser suficiente para permitir el rango mínimo de la curva de decrecimiento requerida. En el caso de decrecimientos del ruido interrumpido, el registrador debe ser capaz de tener una relación señal/ruido de al menos 50 dB en cada banda de frecuencia implicada.
- c) La relación velocidad de lectura/velocidad de registro debe ser de $10^{0.1n}$, con una tolerancia de \pm 2%, donde n es un entero, incluido el cero.

NOTA. Si se utiliza la transposición de velocidad en modo lectura, la transposición en frecuencia correspondiente será entonces un número entero de espaciamientos normalizados en banda de tercio de octava.

Cuando se utiliza un magnetófono, con respecto a la velocidad de respuesta del aparato para la realización de un registro del decrecimiento en el tiempo del nivel de presión sonora (ver 4.2.2.4), *T* hace entonces referencia al tiempo de reverberación efectivo de la señal leída. Este solo será diferente del tiempo de reverberación real del recinto si la velocidad de reproducción difiere de la velocidad de registro.

Cuando el decrecimiento se ha registrado para una reproducción a través de los filtros y de un dispositivo integrador, puede ser beneficioso efectuar una inversión en el tiempo de las respuestas durante la lectura (ver la referencia [10]).

4.2.2.4 Equipo de registro del decrecimiento del nivel

El equipo para realizar (y mostrar y/o evaluar) el registro de decrecimiento debe utilizar alguno de los elementos siguientes:

- a) promediación exponencial, con curva continua como salida;
- b) promediación exponencial, con puntos discretos de muestreo sucesivos, a partir del promedio continuo como salida;
- c) promediación lineal, con promedios lineales discretos sucesivos como salida (en algunos casos, con pequeñas pausas entre la realización de las promediaciones).

El tiempo de promediación, es decir, la constante de tiempo de un dispositivo promediador exponencial (o dispositivo equivalente apropiado), debe ser inferior, pero lo más cercano a T/30. De forma similar, el tiempo de promediación de un dispositivo promediador lineal debe ser inferior a T/12. Aquí, T es el tiempo de reverberación que se está midiendo o, si procede, el tiempo de reverberación efectivo según se describe en el penúltimo párrafo del apartado 4.2.2.3.

En los equipos donde el registro de decrecimiento se presenta en forma de sucesión de puntos discretos, el intervalo de tiempo entre los puntos en el registro debe ser inferior a 1,5 veces el tiempo de promediación del dispositivo.

En todos los casos en los cuales el registro de decrecimiento se vaya a evaluar visualmente, se ajusta la escala de tiempo del dispositivo de manera que la pendiente del registro se aproxime lo más posible a 45°.

NOTA 1. El tiempo de promediación de un dispositivo promediador exponencial es igual a 4,34 dB [= 10 lg(e)] dividido por la tasa de decrecimiento en decibeles por segundo del dispositivo.

NOTA 2. Los registradores de nivel comerciales, en los cuales el nivel de presión sonora se registra gráficamente en función del tiempo, son generalmente equivalentes a los dispositivos promediadores exponenciales.

NOTA 3. Cuando se utiliza un dispositivo promediador exponencial, existen pocas ventajas en ajustar el tiempo de promediación muy por debajo de T/30. Cuando se utiliza un dispositivo promediador lineal, no existen ventajas en ajustar el intervalo entre los puntos muy por debajo de T/12. En algunos procedimientos de medición secuenciales, es factible ajustar el tiempo de promediación de forma adecuada para cada banda de frecuencia. En otros procedimientos, esto no es posible, y tiene que utilizarse para las mediciones en todas las bandas un tiempo de promediación o intervalo escogido como se indica arriba, tomando como referencia la duración de reverberación más corta de una banda.

4.2.2.5 Saturación

No se debe admitir ninguna saturación en ninguna fase del equipo de medición. Cuando se utilizan fuentes sonoras impulsivas, se deben utilizar dispositivos indicadores de niveles de pico para detectar las saturaciones.

4.3 Posiciones de medición

Las posiciones de la fuente se deberían colocar donde se situarían generalmente las fuentes sonoras naturales en el recinto. Se deben utilizar al menos dos posiciones de la fuente. La altura del centro acústico de la fuente se debería situar a 1,5 m por encima del piso.

Las posiciones de micrófono se deberían colocar en posiciones representativas de las posiciones donde se encuentran habitualmente los oyentes. Para las mediciones del tiempo de reverberación, es importante que las posiciones de medición sean representativas de la totalidad del espacio; para los parámetros acústicos del recinto descritos en el anexo A y en el anexo B conviene que estas posiciones se escojan para aportar información sobre las variaciones sistemáticas posibles en función de la posición en el recinto. Las posiciones de micrófono deben de estar alejadas unas de otras, como mínimo, media longitud de onda, es decir, a una distancia de aproximadamente 2 m para el rango de frecuencias habitual. Los micrófonos se deben colocar, como mínimo, a un cuarto de longitud de onda (aproximadamente 1 m) de la superficie reflectante más cercana, incluido el piso. Para más detalles, ver el capítulo A.4.

Ninguna posición de micrófono debe estar demasiado cerca de cualquier posición de la fuente, a fin de evitar una influencia demasiado fuerte del sonido directo. En salas de conferencia y conciertos, conviene colocar los micrófonos a una altura de 1,2 m por encima del piso, lo que corresponde a la altura de los oídos de los oyentes medios sentados en asientos tipo.

Se debe escoger una distribución de las posiciones de micrófono que anticipe las principales influencias susceptibles de provocar diferencias en el tiempo de reverberación a lo largo del recinto. Ejemplos obvios son las diferencias en las zonas de asientos cerca de paredes, debajo de palcos o en los espacios desacoplados (por ejemplo, los transeptos o los coros de las iglesias comparadas con las naves de las iglesias comparadas con las naves de las iglesias). Esto requiere estimar la regularidad de la distribución "sonora" en las diferentes zonas de asientos, la igualdad del acoplamiento de las diferentes partes del volumen y la proximidad de perturbaciones locales.

Para medir el tiempo de reverberación, puede ser útil evaluar el recinto con respecto a los siguientes criterios (que, en muchas ocasiones, requerirán de una simple evaluación visual) para determinar si los promedios espaciales simples describirán de forma adecuada el recinto:

- a) los materiales de las superficies de separación y de los eventuales elementos suspendidos están, desde el punto de vista de sus propiedades de absorción y de difusión, repartidos de manera razonablemente homogénea entre las superficies que rodean el recinto, y
- todas las partes del volumen del recinto se comunican razonablemente igual las unas con las otras, en cuyo caso bastarán tres o cuatro posiciones de micrófono –escogiéndose estas posiciones de forma que cubran la zona de asientos, según una disposición uniformemente repartida— y los

resultados de las mediciones se pueden promediar.

Para el criterio a) anterior, si el techo, las paredes laterales, delanteras y traseras, evaluados de forma individual, no disponen de ninguna zona que cubra más del 50% de sus respectivas superficies, con propiedades diferentes de las de las superficies restantes, entonces se puede considerar que la distribución es aceptablemente uniforme (en algunos espacios, puede ser de ayuda considerar de forma aproximada la geometría del recinto como un paralelepípedo rectangular para esta evaluación).

Para el criterio b) anterior, se puede considerar que el volumen del recinto reacciona como un espacio único, si ninguna parte de la superficie del piso, cuya línea de visibilidad está bloqueada hacia otra parte del recinto, represente más del 10% del volumen total del recinto.

Si no se cumplen estas condiciones, entonces el recinto puede presentar zonas con tiempos de reverberación diferentes, que se deben analizar y medir por separado.

5 PROCEDIMIENTOS DE MEDICIÓN

5.1 Generalidades

En esta parte de la IRAM 4109 se describen dos métodos para medir el tiempo de reverberación: el método del ruido interrumpido y el método de la respuesta impulsiva integrada. Ambos métodos tienen el mismo valor teórico. El rango de frecuencias depende del propósito de las mediciones. Cuando no existan requisitos para bandas de frecuencia específicas, el rango de frecuencias debe cubrir, como mínimo, 250 Hz a 2 000 Hz para el método de control. Para los métodos de ingeniería y de precisión, el rango de frecuencias debe cubrir, como mínimo, 125 Hz a 4 000 Hz en bandas de octava, o 100 Hz a 5 000 Hz en bandas de un tercio de octava.

5.2 Métodos del ruido interrumpido

5.2.1 Excitación del recinto

Se debe utilizar un altavoz y la señal que recibe debe proceder de un ruido eléctrico de banda ancha aleatorio o pseudo-aleatorio. Si se utiliza un ruido pseudo-aleatorio, se debe interrumpir aleatoriamente, sin utilizar una secuencia repetida. La fuente debe ser capaz de producir un nivel de presión sonora suficiente para garantizar una curva de decrecimiento que empiece, como mínimo, 35 dB por encima del ruido de fondo en la banda de frecuencias correspondiente. Si se tiene que medir T_{30} , es necesario crear un nivel al menos 45 dB por encima del nivel de ruido de fondo en cada banda de frecuencias.

Para las mediciones en bandas de octava, el ancho de banda de la señal debe ser mayor o igual a una octava, y para las mediciones en bandas de un tercio de octava, el ancho de banda de la señal debe ser mayor o igual a un tercio de octava. El espectro debe ser razonablemente plano en la banda de octava real a medir. Alternativamente, el espectro de ruido de banda ancha se puede corregir para ofrecer un espectro de ruido rosa estacionario reverberante en el recinto entre 88 Hz y 5 657 Hz. De esta forma, el rango de frecuencias cubre las bandas de un tercio de octava con frecuencias medias desde 100 Hz a 5 kHz, o las bandas de octava desde 125 Hz a 4 kHz.

Para los métodos de ingeniería y de precisión, la duración de excitación del recinto debe ser suficiente para que el campo acústico alcance un estado estacionario antes de apagar la fuente. Por lo tanto, es esencial emitir el ruido durante, como mínimo, unos segundos y no inferior a la mitad del tiempo de reverberación.

Para el método de control, se puede utilizar una excitación corta o una señal impulsiva como alternativa a la señal de ruido interrumpido. Sin embargo, en ese caso, la precisión de la medición es inferior a la descrita en el apartado 7.1.

5.2.2 Promediación de las mediciones

El número de posiciones de micrófono utilizadas se determinará por la precisión requerida (ver el anexo A). Sin embargo, teniendo en cuenta el carácter aleatorio inherente a la señal de la fuente, es necesario calcular el promedio a partir de un número de mediciones en cada posición para obtener una incertidumbre de medición aceptable (ver 7.1). El promedio en cada posición de micrófono se puede calcular de dos formas diferentes:

- hallando los tiempos de reverberación individuales para todas las curvas de decrecimiento y calculando su valor medio, o
- haciendo una media del conjunto de los decrecimientos de presión sonora al cuadrado y hallando el tiempo de reverberación de la curva de decrecimiento resultante.

Los decrecimientos individuales se superponen sincronizando sus orígenes. Los valores muestreados de la presión sonora discreta al cuadrado se suman para cada incremento del intervalo de tiempo de los decrecimientos y la secuencia de estas sumas se utiliza como un decrecimiento único del conjunto a partir del cual se evalúa T (ver la referencia [20]). Es importante que la potencia sonora emitida por la fuente sea idéntica para todas las mediciones. Este es el método preferido.

5.3 Método de respuesta impulsiva integrada

5.3.1 Generalidades

La respuesta impulsiva procedente de una posición de la fuente hacia una posición del receptor en un recinto es una magnitud bien definida, que se puede medir de múltiples maneras (por ejemplo, utilizando disparos de pistola, impulsos generados por chispazos, salvas de ruido, chirridos o secuencias de longitud máxima (SLM) como señales). Esta parte de la IRAM 4109 no pretende excluir ningún otro método que pueda generar una respuesta impulsiva correcta.

5.3.2 Excitación del recinto

La respuesta impulsiva se puede medir directamente utilizando una fuente impulsiva, como un disparo de pistola o cualquier otra fuente que no sea en sí misma reverberante, siempre y cuando su espectro sea lo suficientemente ancho para cumplir los requisitos del apartado 5.2.1. La fuente impulsiva debe ser capaz de producir un nivel de presión sonora de pico suficiente para garantizar una curva de decrecimiento empezando al menos 35 dB por encima del ruido de fondo en la banda de frecuencia correspondiente. Si se tiene que medir T_{30} , es necesario crear un nivel como mínimo 45 dB por encima del nivel del ruido de fondo.

Se pueden utilizar señales sonoras especiales para generar la respuesta impulsiva únicamente tras el procesamiento espacial de la señal registrada en el micrófono (ver la ISO 18233). Esto puede mejorar la relación señal/ruido. Los barridos sinusoidales o los ruidos pseudoaleatorios (por ejemplo las secuencias de máxima longitud) se pueden utilizar si se respetan los requisitos para el espectro y las características direccionales de la fuente. Debido a las mejoras en la relación señal/ruido, los requisitos dinámicos de la fuente pueden ser considerablemente inferiores a los establecidos en el párrafo anterior. Si se utiliza el promedio temporal, es necesario verificar que el proceso de promediación no altera la respuesta impulsiva medida. Gracias a estas técnicas de medición, el filtrado en frecuencia es a menudo inherente al análisis de la señal, y basta con que la señal de excitación cubra las bandas de frecuencias que se van a medir.

5.3.3 Integración de la respuesta impulsiva

Para cada banda de octava, se genera una curva de decrecimiento por integración inversa de la respuesta impulsiva cuadrática, que equivale al promedio de infinitas curvas de decrecimiento del método del ruido interrumpido. En una situación ideal sin ruido de fondo, la integración debería iniciarse al final de la respuesta impulsiva ($t-\infty$) y continuar hasta el principio de la respuesta impulsiva. De esta forma, el decrecimiento en función del tiempo es, de acuerdo con la ecuación (1):

$$E(t) = \int_{t}^{\infty} \rho^{2}(\tau) d\tau = \int_{\infty}^{t} \rho^{2}(\tau) d(-\tau)$$
 (1)

siendo:

- p la presión sonora de la respuesta impulsiva en función del tiempo;
- E la energía de la curva de decrecimiento en función del tiempo;
- t el tiempo.

Esta integral en tiempo inverso se obtiene a menudo realizando dos integraciones como en la ecuación (2):

$$\int_{1}^{\infty} \rho^{2}(\tau) d\tau = \int_{0}^{\infty} \rho^{2}(\tau) d\tau - \int_{0}^{t} \rho^{2}(\tau) d\tau$$
 (2)

Para minimizar la influencia del ruido de fondo en la última parte de la respuesta impulsiva, se puede utilizar la técnica siguiente.

Si se conoce el nivel del ruido de fondo, se determina el punto de inicio de la integración, t₁, como la intersección entre una línea horizontal a través del ruido de fondo y una línea oblicua que pasa a través de una parte representativa de la respuesta impulsiva cuadrática, mostrada utilizando una escala en decibeles, y se calcula la curva de decrecimiento a partir de la ecuación (3):

$$E(t) = \int_{t_{-}}^{t} \rho^{2}(\tau) d(-\tau) + C$$
 (3)

siendo ($t < t_1$) y C una corrección opcional de la respuesta impulsiva cuadrática integrada entre t_1 e infinito.

El resultado más fiable se obtiene cuando C se calcula bajo la hipótesis de un decrecimiento exponencial de energía con el mismo índice que el dado por la respuesta impulsiva cuadrática entre t_0 y t_1 , donde t_0 es el tiempo correspondiente a un nivel 10 dB superior al nivel en t_1 .

Si C se fija en cero, el punto de inicio finito de la integración conlleva una subestimación sistemática del tiempo de reverberación. Para una subestimación máxima del 5%, el nivel del ruido de fondo debe ser, como mínimo, el rango

de evaluación más 15 dB por debajo del nivel máximo de la respuesta impulsiva. Por ejemplo, para la determinación de T_{30} , la diferencia entre el nivel máximo y el nivel del ruido de fondo debe ser de 45 dB, como mínimo.

6 EVALUACIÓN DE LAS CURVAS DE DECRECIMIENTO

Para determinar T_{30} , el rango evaluado para las curvas de decrecimiento se extiende de 5 dB a 35 dB por debajo del nivel de régimen estacionario. Para el método de la respuesta impulsiva integrada, el nivel de régimen estacionario es el nivel total de la respuesta impulsiva integrada. Dentro del rango de evaluación, se debe calcular una recta por cuadrados mínimos para la curva o, en el caso de curvas de decrecimiento dibujadas directamente por el registrador de nivel, se debe trazar una recta a mano lo más cerca posible a la curva de decrecimiento. Se pueden utilizar otros algoritmos que produzcan resultados similares. La pendiente de la recta indica la tasa de decrecimiento, d, en decibeles por segundo, a partir de la cual se calcula el tiempo de reverberación como $T_{30} = 60/d$. Para la determinación de T20, el rango de evaluación es desde 5 dB a 25 dB.

Si la técnica utilizada para determinar el tiempo de reverberación se basa en la evaluación de los trazos dibujados por un registrador de nivel, se puede sustituir una línea de regresión calculada por una recta "con mejor ajuste visual"; sin embargo, ello no será tan fiable como un análisis de regresión.

Para especificar un tiempo de reverberación, las curvas de decrecimiento deben seguir aproximadamente una línea recta. Si las curvas son onduladas o están torcidas, puede significar una mezcla de modos con diferentes tiempos de reverberación y, por lo tanto, el resultado puede no ser fiable.

7 INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

7.1 Método del ruido interrumpido

Debido a la naturaleza aleatoria de la señal de excitación, la incertidumbre de medición del método del ruido interrumpido depende mucho de la cantidad de curvas de decrecimiento promediadas. El promedio de conjunto y el promedio de los tiempos de reverberación individuales tienen la misma dependencia del número de promedios realizados. La desviación estándar del resultado de medición, $s(T_{20})$ o $s(T_{30})$, se puede estimar a partir de las ecuaciones (4) y (5), respectivamente:

$$s(T_{20}) = 0.88T_{20} \sqrt{\frac{1 + 1.90 / n}{NBT_{20}}}$$
 (4)

$$s(T_{30}) = 0.55T_{30} \sqrt{\frac{1 + 1.52 / n}{NBT_{30}}}$$
 (5)

siendo:

- B el ancho de banda, en hertz:
- n el número de decrecimientos medidos en cada posición;
- N el número de posiciones de medición independientes (combinaciones de posiciones de fuente y de micrófono);
- T₂₀ el tiempo de reverberación, en segundos, en función de un rango de evaluación de 20 dB;
- T₃₀ el tiempo de reverberación, en segundos, en función de un rango de evaluación de 30 dB;

Las ecuaciones (4) y (5) se derivan de las referencias [21] y [22] y se basan en determinadas hipótesis referentes al dispositivo promediador.

Para un filtro de octava, $B = 0.71 f_c$, y para un filtro de tercio de octava, $B = 0.23 f_c$, donde f_c es la frecuencia central del filtro, en hertz. Las mediciones en bandas de octava dan una mejor precisión de medición que las mediciones en un tercio de octava con el mismo número de posiciones de medición.

7.2 Método de respuesta impulsiva integrada

Teóricamente, la respuesta impulsiva integrada corresponde al promedio de un número infinito de excitaciones del ruido interrumpido [11]. Para una evaluación práctica de la incertidumbre de medición que utiliza el método de la respuesta impulsiva integrada, se puede considerar del mismo grado de magnitud que la producida por un promedio de n = 10 mediciones en cada posición con el método del ruido interrumpido. No es necesaria ninguna promediación adicional para aumentar la precisión de medición estadística para cada posición.

7.3 Límites inferiores para resultados fiables obtenidos por un filtro y un detector

En el caso de tiempos de reverberación muy cortos, la curva de decrecimiento puede estar influenciada por el filtro y el detector. Con la ayuda del análisis prospectivo tradicional, los límites inferiores para la obtención de resultados fiables deben ser conformes con las ecuaciones (6) y (7):

$$B T_R > 16 \tag{6}$$

$$T_R > 2T_{\text{det}}$$
 (7)

siendo:

B el ancho de banda el filtro, en hertz;

T_R el tiempo de reverberación medido, en segundos;

*T*_{det} la constante de tiempo, en segundos, del detector promediador.

8 PROMEDIACIÓN ESPACIAL

Los resultados medidos para el conjunto de las posiciones de la fuente y de micrófono se pueden combinar para obtener los valores de promediación espacial, ya sea para zonas identificadas por separado, o para el conjunto del recinto. Este promedio espacial se debe alcanzar por medio de la promediación aritmética de los tiempos de reverberación. El promedio espacial se obtiene calculando la media de los tiempos de reverberación individuales para todas las posiciones independientes de fuente y de micrófono. Se puede determinar la desviación estándar para ofrecer una medición de precisión y la variación espacial del tiempo de reverberación. Ver también el apartado 4 del anexo A.

9 EXPRESIÓN DE LOS RESULTADOS

9.1 Tablas y curvas

Los tiempos de reverberación evaluados para cada frecuencia de medición se deben dibujar en forma de gráfico y presentar en una tabla.

En el caso de un gráfico, los puntos deben estar conectados por líneas rectas. La abscisa debe representar la frecuencia en una escala logarítmica, utilizando una distancia de 1,5 cm por octava, mientras que la ordenada debe utilizar una escala de tiempo lineal, de manera que 2,5 cm correspondan a un segundo, o bien una escala logarítmica, donde 10 cm corresponden a una década. Las frecuencias centrales nominales de las bandas, para bandas de octava de acuerdo con la IRAM 4081, se deben marcar en el eje de frecuencias.

Se puede calcular un valor único del tiempo de reverberación, $T_{30,\rm med}$, promediando T_{30} en las bandas de octava de 500 Hz y 1 000 Hz; de modo similar se puede obtener $T_{20,\rm med}$. También es posible calcular los promedios de las seis bandas de tercio de octava de 400 Hz a 1 250 Hz.

9.2 Informe de ensayo

El informe de ensayo debe incluir la información siguiente:

- a) una declaración de que las mediciones se realizaron de acuerdo con la IRAM 4109-1;
- b) el nombre y el lugar del recinto sometido a ensayo;
- c) un esquema del recinto, con una indicación de la escala;
- d) el volumen del recinto. Si el mismo no está completamente cerrado, se debería dar una explicación de cómo se define el volumen estudiado:
- e) para las salas de conferencias y conciertos, el número y el tipo de asientos, por ejemplo, si están tapizados o no y, si se dispone de la información, el espesor y el tipo de tapicería, el tipo de material de recubrimiento (poroso o no poroso, asientos elevados o bajados) y cuáles son las partes del asiento recubiertas;
- f) una descripción de la forma y del material de las superficies interiores;
- g) el estado o los estados de ocupación durante las mediciones, y el número de ocupantes;

- el estado de cualquier equipo variable, como las cortinas, el sistema de sonido, los sistemas electrónicos de mejora de la reverberación, etc.;
- para las salas de espectáculos, especificar si el telón cortafuego, o las cortinas decorativas, estaban abiertos o cerrados;
- j) una descripción, si procede, del decorado del escenario, incluido cualquier cerramiento para conciertos, etc.;
- k) la temperatura y la humedad relativa en el recinto durante la medición;
- una descripción del equipo de medición, de la fuente y de los micrófonos, así como los eventuales grabadores utilizados;
- m) una descripción de la señal sonora utilizada:
- n) la cobertura espacial escogida, incluyendo los detalles de las posiciones de fuente y micrófono, preferiblemente mostradas sobre un plano junto con una indicación de las alturas de las fuentes y de los micrófonos;
- o) la fecha de medición y el nombre del organismo y/o profesional responsable del ensayo.

Anexo A

(Informativo)

Criterios para los auditorios derivados de las respuestas impulsivas

A.1 Generalidades

Los estudios subjetivos de las características acústicas de los auditorios han demostrado que varias magnitudes, que se pueden obtener a partir de las mediciones de las respuestas impulsivas, están relacionadas con los aspectos subjetivos particulares del carácter acústico de un auditorio. Mientras que el tiempo de reverberación es una descripción fundamental del carácter acústico de un auditorio, el conjunto de valores de estas magnitudes más nuevas ofrece una descripción más completa de las condiciones acústicas en el auditorio. Las magnitudes incluidas en este anexo están limitadas a las que se han considerado subjetivamente importantes y que se pueden obtener directamente de las respuestas impulsivas integradas. Se puede esperar que la presencia de público en un auditorio tenga una influencia en el tiempo de reverberación y en las magnitudes que se detallan más abajo.

Existen cinco grupos o tipos de magnitudes (ver la tabla A.1). Dentro de cada grupo, a menudo se encuentra más de una medida, pero los valores de las diferentes magnitudes en cada grupo están, por lo general, estrechamente relacionados entre ellos. De esta forma, cada grupo contiene un número de medidas aproximadamente equivalentes y no es necesario calcular los valores de todas ellas; sin embargo, se debe incluir al menos una magnitud de cada uno de los cinco grupos.

	/ 41	, .	4 1 1 4
Tabla A.1 – Magnitudes	aciisticas adriinad	ac cealln lac ac	nectos del ovente
Tabla A.I. Magilitades	acasticas agrapaa	as segun ios as	poolog aci oyonto

Aspecto subjetivo del oyente	Magnitud acústica	Rango de fre- cuencias en el que se prome- dia para obtener el nú- mero único ^a (Hz)	Umbral diferencial (JND)	Rango típico ^b
Nivel sonoro subjetivo	Fuerza sonora, <i>G</i> , en decibeles	500 a 1 000	1 dB	-2 dB; +10 dB
Reverberación percibida	Tiempo de reverberación inicial, EDT, en segundos	500 a 1 000	Rel. 5%	1,0 s; 3,0 s
Claridad del sonido percibida	Claridad, C_{80} , en decibeles Definición, D_{50} Tiempo central, T_{s} , en milisegundos	500 a 1 000 500 a 1 000 500 a 1 000	1 dB 0,05 10 ms	-5 dB; +5 dB 0,3; 0,7 60 ms; 260 ms
Ancho aparente de la fuente (ASW)	Fracción de energía lateral temprana, J_{LF} 0 J_{LFC}	125 a 1 000	0,05	0,05; 0,35
Espacialidad o envolvente percibida (LEV)	Nivel sonoro lateral final, $L_{\rm J}$, en decibeles	125 a 1 000	Desconocido	-14 dB; +1 dB

a El número único es la media aritmética de los valores de la magnitud en las correspondientes bandas de octava, excepto para L_J , que se debe promediar energéticamente [ver la ecuación (A.17)].

b Valores promediados en frecuencia en posiciones únicas en salas de conciertos y en salas polivalentes vacías hasta 25 000 m³.

A.2 Definiciones de magnitudes

A.2.1 Fuerza sonora

La fuerza sonora, *G*, se puede medir utilizando una fuente sonora omnidireccional calibrada, y es la relación del cociente logarítmico de la energía sonora (presión sonora cuadrática e integrada) de la respuesta impulsiva medida y la respuesta medida en campo libre a una distancia de 10 m de la fuente sonora, según se expresa en las ecuaciones (A.1) a (A.3):

$$G = 10 \lg \frac{\int_{0}^{\infty} p^{2}(t) dt}{\int_{0}^{\infty} p_{10}^{2}(t) dt} = L_{pE} - L_{pE,10} dB$$
(A.1)

siendo

$$L_{pE} = 10 \, \text{lg} \left[\frac{1}{T_0} \int_0^\infty \frac{p^2(t) \, dt}{p_0^2} \right] dB$$
 (A.2)

У

$$L_{pE,10} = 10 \, \text{Ig} \left[\frac{1}{T_0} \int_0^\infty \frac{p_{10}^2(t) \, dt}{p_0^2} \right] dB$$
 (A.3)

siendo:

p(t) la presión sonora instantánea de la respuesta impulsiva medida en el sitio de medición;

 $p_{10}(t)$ la presión sonora instantánea de la respuesta impulsiva medida a una distancia de 10 m en campo libre;

 p_0 igual a 20 μ Pa;

 $T_0 = 1 s;$

 L_{pE} el nivel de exposición sonora de p(t);

 $L_{pE,10}$ el nivel de exposición sonora de $p_{10}(t)$.

En las ecuaciones anteriores, t = 0 corresponde al inicio del sonido directo, y $t = \infty$ debería corresponder a un tiempo igual o superior al punto donde la curva de decrecimiento ha disminuido en 30 dB.

Cuando se pueda disponer de una cámara anecoica grande, $L_{pE,10}$ se puede medir directamente utilizando una distancia fuente/receptor de 10 m. Si no se puede cumplir esta condición, el nivel de exposición sonora se puede medir en un punto situado a $d \ge 3$ m) de la fuente $(L_{pE,d})$ y entonces $L_{pE,10}$ se obtiene de la ecuación (A.4):

$$L_{pE,10} = L_{pE,d} + 20 \lg (d/10)$$
 dB (A.4)

En campo libre es necesario realizar este tipo de mediciones cada 12,5° alrededor de la fuente sonora y calcular el promedio energético de los niveles de exposición sonora, para promediar la directividad de la fuente sonora.

NOTA 1. Otro método alternativo consiste en medir el nivel de exposición sonora de referencia $L_{pE,10}$ en un recinto reverberante utilizando la ecuación (A.5) [7], [8];

$$L_{pE,10} = L_{pE} + 10 \lg (A / S_0) - 37$$
 dB (A.5)

siendo:

 L_{DE} el nivel de exposición promediada en el espacio, medido en el recinto reverberante;

A Área equivalente de absorción sonora, en metros cuadrados:

$$S_0 = 1 \text{ m}^2$$

A se puede obtener a partir del tiempo de reverberación en el recinto por medio de la ecuación (A.6) (fórmula de Sabine):

$$A = 0.16 \ V/T \tag{A.6}$$

siendo:

V el volumen del recinto reverberante, en metros cúbicos;

T el tiempo de reverberación del recinto, en segundos.

G también se puede medir utilizando una fuente sonora omnidireccional estacionaria, mediante la ecuación (A.7):

$$G = L_{\rm p} - L_{\rm p.10} \tag{A.7}$$

siendo:

 L_p el nivel de presión sonora en cada punto de medición del recinto sometido a ensayo;

 $L_{p,10}$ el nivel de presión sonora medido a una distancia de 10 m en campo libre.

Cuando se pueda disponer de una cámara anecoica grande, $L_{p,10}$ se puede medir directamente utilizando una distancia fuente/receptor de 10 m. Si no se puede cumplir esta condición, el nivel de exposición sonora en un punto situado a $d \ge 3$ m) de la fuente $(L_{p,d})$ se puede medir y entonces $L_{p,10}$ se obtiene de la ecuación (A.8):

$$L_{p,10} = L_{p,d} + 20 \lg (d/10)$$
 dB (A.8)

En este caso, también es necesario promediar la directividad de la fuente sonora, tal y como se indicó anteriormente. Cuando se utiliza una fuente sonora omnidireccional cuyo nivel de potencia sonora es conocido, la fuerza sonora, *G*, se puede obtener a partir de la ecuación (A.9):

$$G = L_p - L_W + 31$$
 dB (A.9)

siendo:

 L_p el nivel de presión sonora en cada punto de medición del recinto sometido a ensayo;

 L_W el nivel de potencia sonora de la fuente sonora.

Se debería medir el nivel de potencia sonora de la fuente, Lw, de acuerdo con la IRAM 4112.

A.2.2 Mediciones del tiempo de reverberación inicial

El tiempo de reverberación inicial se debe evaluar a partir de la pendiente de las curvas de respuesta impulsiva integrada (como el tiempo de reverberación convencional). La pendiente de la curva de decrecimiento se debería determinar a partir de la pendiente de la línea de regresión lineal (mejor ajuste), correspondiente a los 10 primeros decibeles del decrecimiento (entre 0 dB y - 10 dB). Los tiempos de reverberación se deberían calcular a partir de la pendiente, como el tiempo requerido para un decrecimiento de 60 dB (T_R).

Se debería calcular tanto el tiempo de reverberación inicial como T_R . El tiempo de reverberación inicial es subjetivamente más importante y está relacionado con la reverberación percibida, mientras que T_R está relacionada con las propiedades físicas del auditorio.

A.2.3 Relación entre la energía temprana y la energía tardía

Aunque existen varios parámetros que se pueden utilizar en este grupo, uno de los más simples es la relación entre las energías sonoras tempranas y tardías. Se puede calcular para un límite temporal temprano de 50 ms o de 80 ms, dependiendo de si los resultados se refieren a las condiciones de las salas de conferencia o de conciertos, respectivamente, utilizando la ecuación (A.10).

$$C_{t_{e}} = 10 \lg \frac{\int_{\infty}^{t_{e}} p^{2}(t) dt}{\int_{t_{e}}^{\infty} p^{2}(t) dt}$$
(A.10)

siendo:

C_{te} el índice temprano/tardío

 t_e el límite temporal temprano de 50 ms u 80 ms (C_{80} se denomina generalmente "claridad");

p(t) la presión sonora instantánea de la respuesta impulsiva obtenida en el punto de medición

NOTA 1. También es posible medir una relación entre la energía sonora temprana y la energía sonora total. Por ejemplo, D_{50} ("definición" o "Deutlichkeit") se utiliza algunas veces para las condiciones de la palabra, según la ecuación (A.11):

$$D_{50} = \frac{\int_{0}^{0.050} p^{2}(t) dt}{\int_{0}^{\infty} p^{2}(t) dt}$$
(A.11)

Esto está relacionado con C₅₀ por la relación exacta expresada utilizando la ecuación (A.12);

$$C_{50} = 10 \text{ lg} \left(\frac{D_{50}}{1 - D_{50}} \right)$$
 (A.12)

De esta forma, no es necesario medir las dos magnitudes.

Como opción final en este grupo de parámetros, el tiempo central, T_s que es el tiempo del centro de gravedad de la respuesta impulsiva cuadrática, se puede calcular mediante la ecuación (A.13);

$$T_{s} = \frac{\int_{0}^{\infty} t \, p^{2} \left(t\right) \, dt}{\int_{0}^{\infty} p^{2} \left(t\right) \, dt}$$
 (A.13)

 $T_{\rm s}$ evita el recurrir a una división discreta de la respuesta impulsiva en períodos temprano y tardío.

Las magnitudes de este grupo se refieren a la definición percibida, a la claridad o al equilibrio entre la claridad y la reverberación, así como a la inteligibilidad de la palabra.

NOTA 2. La inteligibilidad de la palabra también se puede determinar midiendo el índice de transmisión de la palabra (speech transmission index, STI), (ver la referencia [5]). Esta magnitud se medía inicialmente utilizando señales de ruido especiales moduladas que no están incluidas en esta parte de la IRAM 4109, pero también se puede calcular por un post-tratamiento de la respuesta impulsiva.

A.2.4 Mediciones de la energía lateral temprana

La fracción de energía que llega lateralmente dentro de los 80 ms iniciales, J_{LF} , se puede obtener a partir de las respuestas impulsivas con un micrófono omnidireccional y con un micrófono bidireccional de respuesta en "ocho", mediante el uso de la ecuación (A.14):

$$J_{LF} = \frac{\int_{0,005}^{0,080} p_{L}^{2}(t) dt}{\int_{0,080}^{0,080} p^{2}(t) dt}$$
(A.14)

siendo:

- $p_L(t)$ la presión sonora instantánea en la respuesta impulsiva del auditorio medida con un micrófono bidireccional de respuesta en "ocho";
- p(t) la presión sonora instantánea de la respuesta impulsiva medida con un micrófono omnidireccional en el mismo punto de medición.

Se pretende que el cero del micrófono bidireccional de respuesta en "ocho" apunte al centro de la escena o exactamente a cada posición de la fuente, de manera que este micrófono reaccione ante todo a la energía sonora procedente de las direcciones laterales y que no se vea influido de manera significativa por el sonido directo.

Dado que la directividad del micrófono bidireccional de respuesta en "ocho" tiene esencialmente forma de coseno y que los valores de presión están elevados al cuadrado, la fracción de energía lateral obtenida para una reflexión individual varia con el cuadrado del coseno del ángulo de incidencia de la reflexión con respecto al eje de sensibilidad máxima del micrófono.

Como alternativa, se puede utilizar una aproximación con la ecuación (A.15), para la obtención de las fracciones de energía lateral, J_{LFC} , con contribuciones que varían con el coseno del ángulo, considerada subjetivamente más precisa ^[9]:

$$J_{LFC} = \frac{\int_{0.005}^{0.080} |p_{L}(t) \cdot p(t)| dt}{\int_{0}^{0.080} p^{2}(t) dt}$$
(A.15)

siendo:

- $p_L(t)$ la presión sonora instantánea en la respuesta impulsiva del auditorio medida con un micrófono bidireccional de respuesta en "ocho";
- p(t) la presión sonora instantánea de la respuesta impulsiva medida con un micrófono omnidireccional en el mismo punto de medición.

Las fracciones de energía lateral están relacionadas con el ancho percibido de la fuente sonora.

Se considera asimismo que los criterios basados en la correlación interaural están relacionados con la impresión espacial. Se describen en el Anexo B.

A.2.5 Mediciones de la energía lateral tardía

El nivel relativo de la energía sonora lateral tardía, L_J , se puede medir utilizando una fuente sonora omnidireccional calibrada, a partir de la respuesta impulsiva obtenida en el auditorio, por medio de un micrófono bidireccional de respuesta en "ocho", con la ecuación (A.16):

$$L_{J} = 10 \lg \left[\frac{\int_{0.080}^{\infty} p_{L}^{2}(t) dt}{\int_{0}^{\infty} p_{10}^{2}(t) dt} \right]$$
 (A.16)

siendo:

 $p_L(t)$ la presión sonora instantánea en la respuesta impulsiva medida con un micrófono bidireccional de respuesta en "ocho";

 $p_{10}(t)$ la presión sonora instantánea en la respuesta impulsiva medida con un micrófono omnidireccional a una distancia de 10 m en campo libre.

Se pretende que el cero del micrófono bidireccional de respuesta en "ocho" apunte al centro de la escena o exactamente a cada posición de la fuente, de manera que este micrófono reaccione ante todo a la energía sonora procedente de las direcciones laterales y que no se vea influido de manera significativa por el sonido directo.

La energía lateral tardía promediada en frecuencia, L_{J.avg}, se calcula a partir de la ecuación (A.17);

$$L_{J,\text{avg}} = 10 \,\text{Ig} \left[0.25 \sum_{i=1}^{4} 10^{L_{J_i}/10} \right] \,\text{dB}$$
 (A.17)

siendo:

 L_{ij} el valor en la banda de octava i;

i representa cada una de las cuatro bandas de octava con frecuencias centrales de 125 Hz, 250 Hz, 500 Hz y 1 000 Hz.

La energía sonora lateral tardía está relacionada con la envolvente o la espacialidad percibida por el oyente en el auditorio.

A.3 Procedimiento de medición

A.3.1 Fuente

Conviene que la fuente y el equipo asociado puedan radiar una señal de nivel suficiente en todas las bandas de octava comprendidas entre 125 Hz y 4 000 Hz, para que se pueda obtener un rango de decrecimiento adecuado en cada banda de octava. La fuente debe ser lo más omnidireccional posible (ver 4.2.1).

Para los ensayos relativos a las condiciones acústicas con un orador humano, se puede utilizar una fuente cuya directividad sea aproximadamente la de una cabeza humana. Las cabezas artificiales que cumplan con la referencia [6] se pueden utilizar sin verificación explícita del modelo de directividad.

A.3.2 Micrófonos

Para todas las mediciones se debe utilizar un micrófono omnidireccional para medir la respuesta impulsiva.

Para los valores de J_{LF} , se requiere también un micrófono bidireccional de respuesta en "ocho" y se debe calibrar, en campo libre, las sensibilidades relativas del micrófono omnidireccional y del micrófono bidireccional de respuesta en "ocho" en la dirección de sensibilidad máxima.

Para los valores de *G*, se debe calibrar la sensibilidad del micrófono omnidireccional.

A.3.3 Respuestas impulsivas

Las respuestas impulsivas en bandas de octava son necesarias para el cálculo de todas las magnitudes. Se pueden obtener utilizando una fuente impulsiva, como un arma de fuego cargada con cartuchos de salva o mediante técnicas más complejas que requieren el cálculo de la respuesta impulsiva a partir de los diferentes tipos de señales radiadas por altavoces. Si la respuesta impulsiva obtenida no se puede reproducir con exactitud, entonces conviene hacer el promedio de varias mediciones repetidas en la misma posición.

Las armas de fuego cargadas con cartuchos de salva se pueden modificar para que sean lo más omnidireccionales posible, pero estas no producen respuestas impulsivas exactamente reproducibles. Estas armas de fuego pueden producir niveles sonoros muy elevados que permiten obtener un rango dinámico amplio, pero puede dar lugar a efectos no lineales cerca del arma.

Los métodos que utilizan altavoces como fuente están limitados por la respuesta en frecuencia y por la directividad del altavoz. La respuesta en frecuencia promedio puede, en cierta medida, corregirse, pero las variaciones con la dirección no se pueden eliminar y pueden volverse importantes a altas frecuencias. El uso de un altavoz para emitir diversas señales impulsivas es generalmente poco ventajoso, porque el rango dinámico de las respuestas impulsivas resultante está limitado, a menos que se promedien de manera sincrónica muchas respuestas impulsivas. El cálculo de la intercorrelación entre la señal de emisión y la señal de recepción puede aportar respuestas impulsivas con un buen rango dinámico y una buena inmunidad al ruido (ver la ISO 18233). El uso de la transformada rápida de Hadamard y de las secuencias de longitud máxima (MLS) constituye un método de tipo correlación ventajoso [14]. Otras señales con un amplio espectro plano, tales como las señales moduladas linealmente en frecuencia, también se pueden utilizar con éxito.

A.3.4 Ventanas temporales y filtrado de las respuestas

Las respuestas impulsivas se deben filtrar en bandas de octava.

Los filtros producen retardos en la señal que pueden ser bastante significativos para las bandas de octava de baja frecuencia, cuyo ancho de banda es más estrecho. De esta forma, el inicio del impulso filtrado se retrasa con respecto a la señal no filtrada, y la señal filtrada continúa asimismo tras la finalización de la señal no filtrada. Esto crea problemas particulares para las magnitudes como C_{80} o la fracción de energía J_{LF} , donde las porciones del intervalo de tiempo temprano de corta duración de las señales se filtran en bandas de octava.

El mejor enfoque para evitar los problemas de retardo debido al filtro consiste en aplicar, antes de cualquier filtrado, una ventana temporal de la respuesta impulsiva de banda ancha. Se debe determinar el inicio de la respuesta impulsiva para las ecuaciones indicadas en el capítulo A.2, a partir de la respuesta impulsiva de banda ancha, cuando la señal aumente de forma significativa por encima del ruido de fondo pero esté más de 20 dB por debajo del máximo. Las componentes tempranas y tardías de la respuesta impulsiva se filtran por separado y los períodos de integración en las ecuaciones del apartado A.2 se aumentan para incluir la energía retardada por los filtros.

Se puede tener una buena aproximación del enfoque "ventana antes de filtrado" anterior, utilizando una corrección de ventana $^{[7]}$. Si las señales impulsivas se filtran primero en bandas de octava, conviene determinar el inicio de las integraciones para las ecuaciones del capítulo A.2, como el punto en el que la señal aumenta de forma significativa por encima del ruido de fondo, pero se sitúa todavía más de 20 dB por debajo del nivel máximo. El intervalo de tiempo temprano, $t_{\rm e}$, debe iniciarse en este punto y continuar durante $t_{\rm e}$, en segundos, más la mitad del retardo del filtrado. Conviene que el intervalo de tiempo para la integración de la energía tardía se inicie a partir del punto $t_{\rm e}$, en segundos,

más la mitad del retardo de filtrado tras el punto de disparo. En este contexto, el retardo de filtrado es el tiempo necesario para que el filtro pierda la mitad de su energía tras haber recibido un impulso.

Dado que, a bajas frecuencias, el sonido directo y las primeras reflexiones se pueden atenuar de forma significativa, puede no ser posible determinar el inicio de las respuestas de baja frecuencia. En este caso, puede ser necesario determinar el tiempo de inicio a partir de las respuestas impulsivas de banda ancha o de alta frecuencia, así como el retardo medido de los filtros.

A.3.5 Curvas de decrecimiento

Se debe utilizar la técnica de la integración retrógrada de la respuesta impulsiva de acuerdo con el apartado 5.3.3, para obtener las curvas de decrecimiento integradas en bandas de octava, a partir de las que se calculan los tiempos de decrecimiento. Por comodidad, también se pueden calcular otras medidas a partir de estas curvas de decrecimiento, siempre y cuando se aplique correctamente una ventana temporal. Este enfoque requiere que el tiempo de inicio de cada respuesta en banda de octava se obtenga correctamente a partir de la respuesta de banda ancha. En otras situaciones, se puede utilizar una integración directa para obtener, por separado, los valores de otras magnitudes.

A.4 Posiciones de medición

Las diferentes magnitudes medidas no son propiedades estadísticas del conjunto del auditorio y variarán de forma sistemática de un asiento a otro. Por lo tanto, es importante incluir un número adecuado de posiciones de la fuente y del receptor para caracterizar la totalidad de la sala.

Generalmente, se deberían utilizar un mínimo de tres posiciones de la fuente en la escena. En salas con grandes escenarios o fosos de orquesta, se deberían utilizar más posiciones de la fuente. En los pequeños anfiteatros, donde la fuente normal tiene únicamente una ubicación en el recinto, sería aceptable una única posición de la fuente.

La fuente debería estar situada en posiciones representativas de las utilizadas por los intérpretes en la sala. Dado que la mayoría de salas son simétricas con respecto al eje central, las posiciones del receptor se pueden disponer solamente en un lado de la sala con las posiciones de la fuente situadas de forma simétrica con respecto al eje central. De esta forma, podría haber una posición de la fuente central, con otras posiciones de la fuente a distancias iguales a izquierda y derecha del eje central. Se recomienda una altura de la fuente de 1,5 m, para evitar una modificación de baja frecuencia de la potencia de salida de la fuente en el rango de frecuencias de medición.

Si la directividad de la fuente está próxima a los límites mínimos indicados en la tabla 1, se debe repetir la medición en al menos tres orientaciones diferentes de la fuente en total. Los parámetros resultantes de los diferentes ángulos de la fuente se deben promediar aritméticamente.

En función del tamaño de la sala, se deben utilizar un mínimo de 6 a 10 posiciones del micrófono. La tabla A.2 indica el número mínimo de posiciones de recepción recomendado. Las posiciones del receptor se deben repartir de manera uniforme sobre toda la zona de asientos del público. Cuando una sala está separada en varias zonas, como palcos o zonas bajo los palcos, serán necesarias más posiciones de recepción.

El micrófono se debe colocar a una altura de 1,2 m por encima del suelo en las ubicaciones de los asientos del público, para corresponder a la altura de los oídos de un oyente sentado.

Las posiciones de la fuente y del receptor y las alturas se deben anotar junto con los resultados. Además, se deben anotar las condiciones del escenario, tales como la presencia de sillas y atriles, porque producirán efectos medibles en los resultados.

Tabla A.2 – Número mínimo de posiciones del receptor en función del tamaño del auditorio

Número de asientos	Número mínimo de posiciones de micrófono
500	6
1 000	8
2 000	10

A.5 Presentación de resultados

Además del formato de presentación de los resultados especificados para el tiempo de reverberación, T_R , los valores se pueden presentar de una manera más concisa, determinando los promedios obtenidos para los resultados de pares de octavas. De esta forma, los resultados de 125 Hz y 250 Hz se promediarán aritméticamente para dar un resultado de baja frecuencia; los resultados de 500 Hz y 1 000 Hz se promediarán para dar un resultado de frecuencia media, y los resultados de 2 000 Hz y 4 000 Hz se promediarán para dar un resultado de alta frecuencia. Sin embargo, las fracciones de energía lateral en la banda de octava de 4 000 Hz no se consideran subjetivamente importantes.

Para un valor único de los parámetros, se aplica el promedio aritmético de los valores obtenidos para las bandas de octava, excepto para L_J , que se debe promediar energéticamente [ver la ecuación (A.17)]. Conviene promediar en el rango de frecuencias indicado en la tabla A.1 y utilizar el índice "m" (para la ponderación) aplicado al símbolo.

Ejemplo 1:

G_m: Fortaleza de la fuente promediada entre las bandas de octava de 500 Hz y 1000 Hz

Eiemplo 2:

 J_{LFm} : Fracción de energía lateral temprana promediada en las bandas de octava de 125 Hz a 1000 Hz

Los resultados de la medición de las magnitudes descritas en este anexo no se deberían promediar sobre la totalidad de las posiciones de micrófono en una sala, porque las magnitudes deberían describir las condiciones acústicas locales. En el caso de una sala grande, puede ser útil promediar los resultados en algunas secciones de la sala (butacas, palcos, etc.). Algunas magnitudes, tales como la fortaleza de la fuente, G, tienen tendencia a variar con la distancia, y puede ser útil una representación gráfica de G, en función de la distancia fuente /receptor.

Anexo B

(Informativo)

Magnitudes biaurales en auditorios derivadas de las respuestas impulsivas

B.1 Generalidades

El proceso auditivo es estereofónico. Los estudios subjetivos de los auditorios han demostrado que los coeficientes de correlación cruzada interaurales (IACC), medidos tanto con una cabeza artificial como con una cabeza real, con las mismas dimensiones en promedio que las cabezas artificiales, y con pequeños micrófonos en la entrada de los canales auditivos, se corresponden bien con la calidad subjetiva "impresión espacial" en una sala de conciertos (se considera asimismo que las magnitudes de la energía lateral temprana están relacionadas con la espacialidad; ver el anexo A).

La impresión espacial se puede dividir en dos subapartados:

- Subapartado 1: ensanchamiento de la fuente, es decir, ancho aparente de la fuente (ASW);
- Subapartado 2: sensación de inmersión de envolventes en el sonido, es decir, envolvente del oyente (LE V).

B.2 Definición de los IACC

La función de correlación cruzada interaural normalizada (IACF) se define en primer lugar mediante la ecuación (B.1):

IACF_{t₁,t₂}
$$(\tau) = \frac{\int_{t_1}^{t_2} p_l(t) \cdot p_r(t+\tau) dt}{\sqrt{\int_{t_1}^{t_2} p_l^2(t) dt \int_{t_1}^{t_2} p_r^2(t) dt}}$$
 (B.1)

siendo:

- $p_i(t)$ la respuesta impulsiva en la entrada del canal auditivo izquierdo;
- $p_r(t)$ la respuesta impulsiva en la entrada del canal auditivo derecho.

Los coeficientes de correlación cruzada interaurales, IACC, vienen dados por la ecuación (B.2):

$$IACC_{t_1,t_2} = m\acute{a}x. \left| IACF_{t_1,t_2} \right| para - 1ms < \tau < +1ms \tag{B.2}$$

B.3 Cabezas de medición

B.3.1 Cabeza artificial

Se debe escoger como estándar una cabeza artificial, con pabellones y canales auditivos, y utilizarla para un determinado conjunto de mediciones. Las cabezas artificiales que cumplan con la referencia [6] se pueden utilizar sin verificar su geometría o su rendimiento acústico. Se deben indicar claramen-

te en el informe de ensayo la selección y el uso de una cabeza artificial, y se debe describir detalladamente la dirección de la cabeza artificial.

Cuando se realicen mediciones en un auditorio, la altura de los canales auditivos de la cabeza artificial por encima del suelo debería ser de aproximadamente 1,2 m.

B.3.2 Cabezas reales

Se pueden utilizar cabezas reales en lugar de una cabeza artificial estándar para obtener $p_l(t)$ y $p_r(t)$, siempre y cuando K_1 < [ancho de la cabeza más dos veces la diferencia entre la longitud de la cabeza y la distancia desde la entrada del canal auditivo a la pared occipital] < K_2 , donde K_1 y K_2 se determinan a partir de las comparaciones con la cabeza artificial, de manera que los IACC para las cabezas reales escogidas, correspondan con los de la cabeza artificial dentro de r = 0,85 o mejor. Se deben indicar claramente en el informe de ensayo la selección y el uso de cabezas reales, y se deben describir detalladamente las instrucciones indicadas a las personas y el tipo de micrófonos utilizados.

B.4 Usos de los IACC

Los usos de los IACC todavía no se han aceptado de manera uniforme. Como en el caso de J_{LF} y J_{LFC} , el uso de IACC y su aplicabilidad subjetiva siguen siendo objeto de discusión e investigación. Asimismo, se han propuesto diferentes enfoques con respecto a la elección de los límites temporales t_1 y t_2 y el filtrado en frecuencia de las señales ^[8].

La forma más general de los IACC se define por t_1 = 0 y t_2 = ∞ (en acústica de salas, tiempo del orden del tiempo de reverberación) y por una banda ancha de frecuencias. Como en el caso de las mediciones monoaurales, los IACC se miden generalmente en bandas de octava que van desde los 125 Hz hasta los 4 000 Hz.

Los IACC se pueden medir para describir la diferencia de la llegada de la señal en los dos oídos, tanto para las reflexiones tempranas ($t_1 = 0$ y $t_2 = 0.08$ s), como para el sonido reverberante ($t_1 = 0.08$ s y $t_2 =$ un tiempo superior al tiempo de reverberación de la sala).

El umbral diferencial (JND) de los IACC se estima en 0,075.

B.5 Procedimiento de medición

El procedimiento de medición debe ser comparable con el descrito en el anexo A.

Anexo C

(Informativo)

Magnitudes del escenario derivadas de las respuestas impulsivas

En las salas de conciertos y en otros recintos para espectáculos, es importante que las condiciones acústicas permitan a los músicos oírse unos a otros y que exista una respuesta suficiente por parte de la sala. Para una evaluación objetiva de estas condiciones, se ha considerado de utilidad realizar las mediciones en la plataforma de la orquesta con la fuente y el micrófono cerca uno del otro [19]. Se pueden derivar dos parámetros diferentes de las mediciones (ver la tabla C.1).

Tabla C.1 – Parámetros acústicos medidos en plataformas de orquestas

Aspecto subjetivo para el oyente	Magnitud acústica	Rango de frecuencias en el que se promedia para obtener el número único (Hz)	Umbral diferencial (JND)	Rango típico
Condiciones de conjunto	Soporte temprano, ST _{temprano} , en dB	250 a 2 000	Desconocido	-24 dB; -8 dB
Reverberación percibida	Soporte tardío, ST _{tardío} , en dB	250 a 2 000	Desconocido	-24 dB; -10 dB

C.2 Definición de las magnitudes

C.2.1 Soporte temprano

Es la relación, en decibeles, entre la energía reflejada en el primer 0,1 s y el sonido directo (incluida la reflexión del suelo), medidos ambos a una distancia de 1,0 m del centro acústico de una fuente sonora omnidireccional. Las otras superficies reflectantes se deberían situar a más de 2 m de la posición de medición. Ver la ecuación (C.1):

$$ST_{\text{temprano}} = 10 \lg \begin{bmatrix} \int_{0.020}^{0.100} \rho^{2}(t) dt \\ \int_{0.010}^{0.020} \rho^{2}(t) dt \end{bmatrix} dB$$
 (C.1)

siendo:

p(t) la presión sonora instantánea de la respuesta impulsiva medida en el punto de medición y t = 0 corresponde a la llegada del sonido directo.

El soporte temprano está relacionado con el conjunto, es decir, con la facilidad de audición para los demás miembros de una orquesta. Sin embargo, las influencias del sonido directo, del tiempo de retardo y de las reflexiones de las superficies cercanas no están incluidas.

C.2.2 Soporte tardío

Es la relación, en decibeles, entre la energía reflejada luego del primer 0,1 s y el sonido directo (incluida la reflexión del suelo), medidos ambos a una distancia de 1,0 m del centro acústico de una fuente sonora omnidireccional. Las otras superficies u objetos reflectantes se deberían situar a más de 2 m de la posición de medición. Ver la ecuación (C.2):

$$ST_{tardio} = 10 Ig \begin{bmatrix} \int_{0,100}^{1,000} p^{2}(t) dt \\ \int_{0,010}^{0,100} p^{2}(t) dt \end{bmatrix} dB$$
 (C.2)

siendo:

p(t) la presión sonora instantánea de la respuesta impulsiva medida en el punto de medición; t = 0 corresponde a la llegada del sonido directo.

El soporte tardío está relacionado con la reverberación percibida, es decir, con la respuesta de la sala, tal y como la oye el músico.

C.2.3 Posiciones de medición

La altura de la fuente y del micrófono debe ser la misma, 1,0 m o 1,5 m por encima del suelo. Se deben utilizar al menos tres posiciones diferentes de la fuente y del receptor. Las mediciones se deben realizar preferentemente con sillas y atriles en la plataforma de la orquesta, pero se deben retirar las sillas y los atriles situados en un radio de 2 m en torno a la fuente y al micrófono, para que el sonido no se refleje directamente al micrófono. Se deben anotar las posiciones de la fuente y del receptor con los resultados.

C.2.4 Presentación de resultados

Las mediciones se realizan en bandas de octava. Se debe calcular el número único como el promedio aritmético de los valores en las cuatro bandas de octava desde 250 Hz a 2 000 Hz y en las tres posiciones.

La desviación estándar del resultado en una sola posición en banda de octava se estima en 1 dB. La desviación estándar del resultado de número único promediando en frecuencia y en posición se estima en 0,3 dB.

Anexo D

(Informativo)

Bibliografía de la UNE-EN ISO 3382-1:2010

- [1] ISO 354:2003, Acoustics. Measurement of sound absorption in a reverberation room.
- [2] ISO 3741, Acoustics. Determination of sound power levels of noise sources using g sound pressure. Precision methods for reverberation rooms.
- [3] ISO 18233, Acoustics. Application of new measurement methods in building and room acoustics.
- [4] IEC 60268-1, Sound system equipment. Part 1: General.
- [5] IEC 60268-16, Sound system equipment. Part 16: Objective rating of speech intelligibility by speech transmission index.
- [6] ITU Recommendation P .58: 1994, Head and torso simulator for telephonometry.
- [7] BARRON, M. Impulse Response Testing Techniques for Auditoria, App. Acoust., Vol. 17, 1984, p. 165.
- [8] KEET, W. de V. The Influence of Early Lateral Reflections on Spatial Impression, 6th International Congress on Acoustics, Tokyo, 1968.
- [9] KLEINER, M.A. New Way of Measuring Lateral Energy Fractions, App. Acoust., Vol. 27, 1989, p. 321.
- [10] RASMUSSEN, B., RINDEL, J.R. and HENRIKSEN, H. Design and Measurement of Short Reverberation Times at Low Frequencies in Talks Studios, J Audio Eng. Soc., Vol. 39, 1991, p. 47.
- [11] SCHROEDER, M.R. New Method of Measuring Reverberation Time, J Acoust. Soc. Am., Vol. 37, 1965, p. 409.
- [12] SCHROEDER, M.R., GOTTLOB, D. and SIEBRASSE, D.F. Comparative Study of European Concert Halls: Correlation of Subjective Preference with Geometric and Acoustic Parameters, J Acoust. Soc. Am., Vol. 56, 1974,p.1195.
- [13] VORLANDER, M. and BIETZ, H. Comparison of Methods for Measuring Reverberation Time, Acustica, Vol. 80, 1994, p. 205.
- [14] KUTTRUFF, H. Room Acoustics, 3rd edition, Elsevier Applied Science Publishers, London and New York, 1991, chapter VIII.
- [15] T ACHTBANA, R. et. al. Definition and Measurement of Sound Energy Level of a Transient Sound Source, J Acoust. Soc. Jpn (E), Vol. 8 No.6, 1987, p. 235.
- [16] KOYASU, M. et. al. Measurement of Equivalent Sound Absorption Area by Stationary and Impulsive Reference Sound Sources, Proc. of Inter-Noise 94,1994, p. 1501.

- [17] BRADLEY, J.S. and SOULODRE, G.A. Objective measures of listener envelopment. J Acoust. Soc. Am., Vol. 98, 1995, p. 2590.
- [18] BARRON, M. Using the standard on objective measures for con cert auditoria, ISO 3382, to give reliable results. Acoustical Science and Technology, Vol. 26, 2005, p. 162-169.
- [19] GADE, A.C. Practical Aspects of Room Acoustical Measurements on Orchestra Platforms. Proc. of 14th ICA, Beijing, 1992, Paper F3-5.
- [20] BARTEL, T.W. and Y ANTV, S.L. Curvature of sound decays in partially reverberant rooms. J Acoust. Soc. Am., Vol. 72, 1982, p. 1838-1844.
- [21] DAVY, J.L., DUNN, J.P., DUB OUT, P. The variance of decay rates in reverberation rooms. Acustica 1979, 43, pp. 12-25.
- [22] DAVY, J.L. The variance of impulse decays. Acustica 1980, 44, pp. 51-56.

Anexo E

(Informativo)

Integrantes del organismo de estudio

El estudio de esta norma ha estado a cargo del organismo respectivo, integrado en la forma siguiente:

Subcomité de Acústica y Electoacústica

Integrante

Representa a:

Sr. Ing. Ing. Arq. Lic. Ing. Arq. Ing. Ing. Arq. Arq. Arq. Ing. Lic.	Héctor DE BRASI	UNIV. NAC. DE ROSARIO PVC TECNOCOM S.A. DECIBEL SUDAMERICANA LAL-CIC UNIVERSIDAD AUSTRAL-IADAE SONOFLEX INVITADO ESPECIAL UTN-BAHÍA BLANCA KNAUF ARGENTINA S.A. INVITADO ESPECIAL INVITADO ESPECIAL INVITADO ESPECIAL SAINT GOBAIN ISOVER ARGENTINA S.A PVC TECNOCOM S.A. SAINT GOBAIN ISOVER ARGENTINA S.A UTN REGIONAL AVELLANEDA UNIV. NAC. DE ROSARIO-FAC. ING. MI-YANTE S.A. INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN EN SECO
Ing. Arq. Ing. Ing. Tco. Arq. Ing.	Vivian Irene PASCH Lorena PEREZ Jorge RIGANTI Florencia ROFRANO Edmundo ROCHAIX Mario SERRA Federico A. SERRANO Ariel SUEYRO Lucía TAIBO Nilda VECHIATTI Rafael SÁNCHEZ QUINTANA	(INCOSE) UNIV. NAC. DE ROSARIO DURLOCK S.A. INTI DURLOCK S.A. INVITADO ESPECIAL CINTRA-UTN-FRC INTI AISLANTES CELULÓSICOS INTI LAL-CIC IRAM

TRÁMITE

El estudio de este esquema estuvo a cargo de la Subcomisión de Acústica y Electroacústica en las reuniones del 2011/08/12 (Acta 5-2011), 2011/09/09 (Acta 6-2011), 2011/10/14 (Acta 7-2011), 2011/11/11 (Acta 8-2011), 2012/03/09 (Acta 1-2012), 2012/04/13 (Acta 2-2012), 2012/05/11 (Acta 3-2012), 2012/06/08 (Acta 4-2012), 2012/09/14 (Acta 5-2012), en la última de las cuales se lo aprobó como Esquema 1, disponiéndose su envío a Discusión Pública, por el término de 30 d.

Asimismo, en el estudio de este Esquema se han considerado los aspectos siguientes:

Aspectos	¿ SE HAN INCORPORADO ? Sí / No / No corresponde	Comentarios
Ambientales	No	
Salud	No	
Seguridad	No	

APROBADO SU ENVÍO A DISCUSIÓN PÚBLICA POR EL SUBCOMITÉ DE ACÚSTICA Y ELECTROACÚSTICA, EN SU SESIÓN DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012 (Acta 5-2012).

FIRMADO Ing. Rafael S. Quintana Coordinador del Subcomité FIRMADO Ing. M. Serra Ing. N. Vechiatti Secretario del Subcomité

FIRMADO Ing. Pablo Paisan Vº Bº Gerente de Eléctrica Electrónica